



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
CENTRO DE IDIOMAS

-correcto

**Acta 065 17-02-2021**

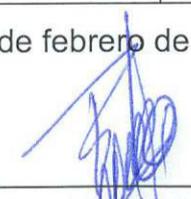
Siendo las 11:30 horas del día 17 de febrero de 2021 se reunieron por vía ZOOM, los miembros del H. Consejo Técnico del Centro de Idiomas de Poza Rica – Tuxpan: Ing. Alvar Gerardo Hernández Maya, Lic. Francisca Gallardo Gómez, Mtra. Erika Paulina Madrigal Chavero y Dra. Gabriela Madrigal Barragán, Coordinadora de este Centro, para designar en segundo aviso a los docentes interesados en ocupar las plazas vacantes por **INCAPACIDAD TEMPORAL febrero-julio 2021**, del titular como docente de asignatura por el tiempo en que éste permanezca incapacitado con base en el aviso publicado el día 12 de febrero de 2021 y con fundamento a lo establecido en la Legislación Universitaria, Artículos 70 y 73, del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección de área de la Dirección General de Relaciones Laborales, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Horas	E.E.	Plaza	Sección	Horario*	TC	PP	Solicitantes	Puntaje	RESULTADOS
5	Inglés	10639	CI26	Lunes a jueves 16:00-17:14	IPP	1	González Herrera Elías Vicente	N1-ELIMINADO 87	FAVORABLE
							Donath Rivera Jessica Albania	N2-ELIMINADO 87	NO FAVORABLE
5	Inglés	10640	CI28	Lunes a jueves 17:15-18:29	IPP	1	González Herrera Elías Vicente	N3-ELIMINADO 87	FAVORABLE

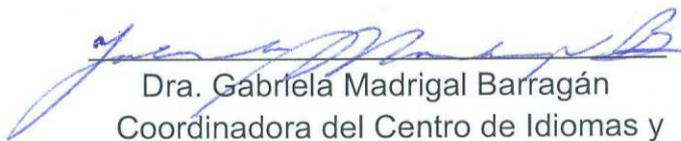
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la reunión a las 13:30 hrs., el día 17 de febrero de 2021.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Alvar Gerardo Hernández Maya

Firma de los miembros del H. Consejo Técnico

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Francisca Gallardo Gómez

  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Erika Paulina Madrigal Chavero

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Gabriela Madrigal Barragán  
Coordinadora del Centro de Idiomas y  
Centros de Autoacceso Poza Rica – Tuxpan

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."